



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 29 NOV. 2004

VISTO el Expediente 827-0003/04 - 6° Cuerpo, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el alquiler y gastos de equipos y servicio técnico del Centro de Copiado.

Que es necesario reconocer los gastos efectuados por el uso de dichos servicios.

Que a fs. 1006 consta el informe del responsable del Departamento de Servicios.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprobó el presupuesto correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los gastos generados por el uso de los 6 (seis) equipos fotocopiadores en blanco y negro y 1 (un) equipo color, ubicados en el Centro de Copiado, por un monto que asciende a la suma total de PESOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CON 85/100 (\$ 22.300,85), a favor de locadora Canon Argentina S.A., según Facturas N° 0001-00010990 y 0001-00010978, obrantes a fs. 1019 y 1027 del Expediente N° 827-0003/04.

ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del presupuesto 2004, programa 1.5.2 – Red Programática – Centro de Copiado.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 920/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES